

REVISION ADAPTACION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA OVIEDO

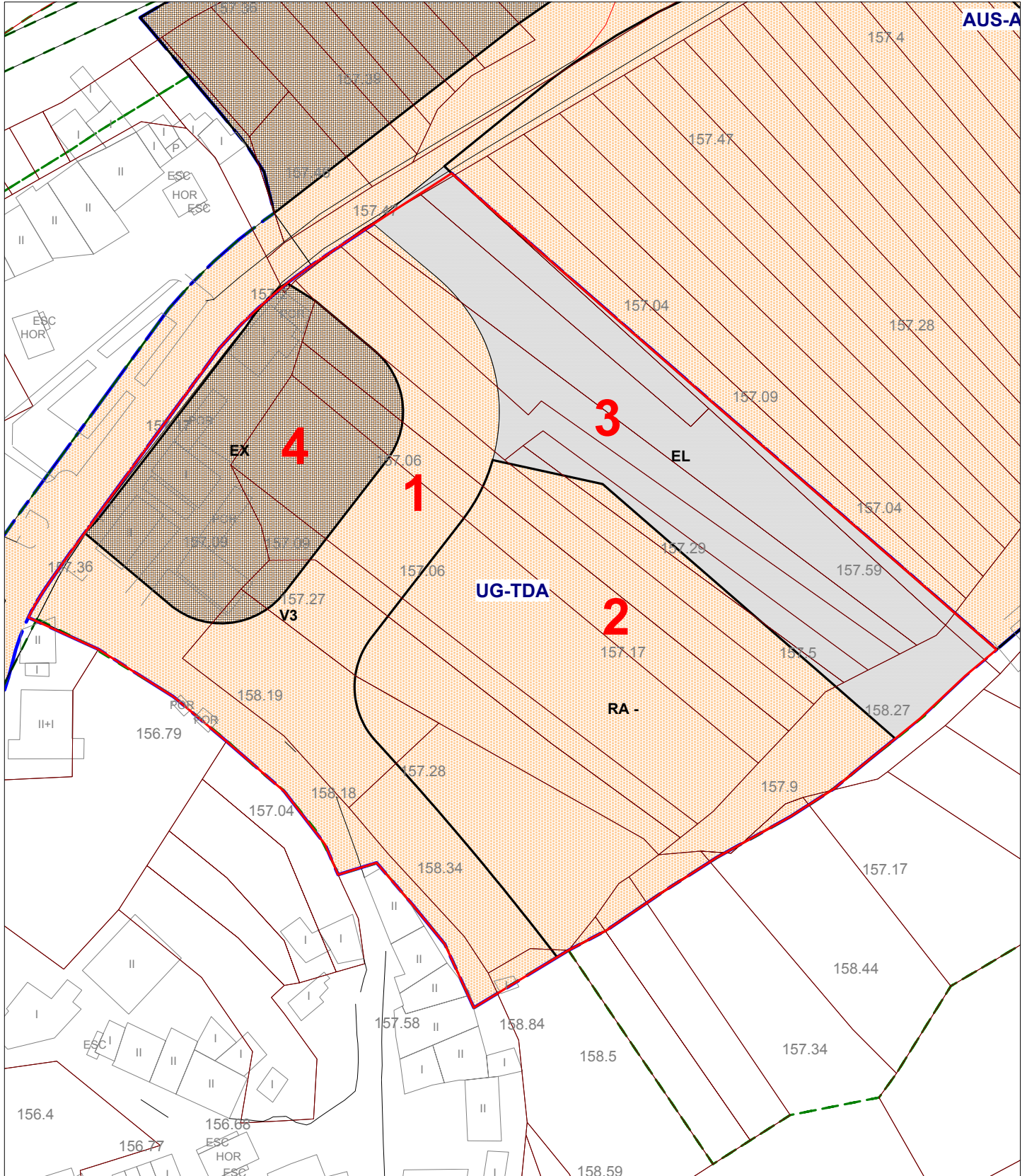
AMBITOS DE GESTION

CALIFICACION PORMENORIZADA

CLAVE
TIPO DE AMBITO
NOMBRE

UG-TDA
UNIDAD DE GESTIÓN
TUDELA AGÜERIA

NUMERO 281
ESCALA: 1/1000



**REVISION ADAPTACION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA OVIEDO
 AMBITOS DE GESTION
 CONDICIONES GENERALES Y PARAMETROS**

CLAVE	UG-TDA	NUMERO 281
TIPO DE AMBITO	UNIDAD DE GESTIÓN	HOJA 18-R/
NOMBRE	TUDELA AGÜERIA	

DATOS URBANISTICOS

ORIGEN AMBITO	MODIFICACIÓN P.G.O.U.	FECHA
SISTEMA DE ACTUACION	COMPENSACIÓN	INICIATIVA PRIVADA

INFORMACION DE GESTION

INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	INICIAL	DEFINITIVA
ESTUDIO DE DETALLE		

INFORMACION FASE DE EJECUCION

EXPROIACION	NO PROCEDE
CESIONES	SIN CEDER
URBANIZACION	SIN INICIAR
EDIFICACION	SIN INICIAR

ORDENACION PORMENORIZADA

CALIFICACION DE SUELOS PUBLICOS

CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo	m2 construible
EL	ESPACIOS LIBRES PUBLICOS	3.271	0
EX	EQUIPAMIENTO PÚBLICO SIN DEFINIR	2.149	0
V3	VIARIO LOCAL 3º NIVEL	3.761	0
TOTAL SUELO PUBLICO		9.181 m2	0 m2

CALIFICACION DE SUELOS PRIVADOS

CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo	m2 construible
RA	EDIFICACIÓN ABIERTA	5.158	6.023
TOTAL SUELO PRIVADO		5.158 m2	6.023 m2

APROVECHAMIENTO URBANISTICO

SUPERFICIE TOTAL DEL AMBITO	14.339 m2	APROVECHAMIENTO MEDIO: RA, 0,42 u.a.h.
USO GLOBAL PREDOMINANTE		INDICE EDIF. BRUTA 0,42 m2c/m2
% PARA VIVIENDAS DE PROTECCION:	0 %	ALTURA MAXIMA 4 PLANTAS
		Nº APROX. VIV. PROT.: 0

SISTEMAS GENERALES

VIARIO 0%=0 m2	ESPACIOS LIBRES 0%=0 m2	EQUIPAMIENTOS 0%=0 m2
-----------------------	--------------------------------	------------------------------

OTROS PARAMETROS NO VINCULANTES

VIVIENDAS CONSTRUIBLES TOTAL:	52 Viv	DENSIDAD BRUTA: 36,08 Viv/Ha
RA	52 Viv	SUPERFICIE MEDIA: 116 m2/viv

CLAVE
TIPO DE AMBITO
NOMBRE

UG-TDA
UNIDAD DE GESTIÓN
TUDELA AGÜERIA

NUMERO 281

CRITERIOS Y OBJETIVOS DE LA ORDENACIÓN

- a) Expansión del área residencial del núcleo rural de Tudela de Agüeria al Este del mismo.
- b) Se propone la apertura de un viario local, que conecte la ordenación con las calles existentes ampliando el borde del núcleo.

CONDICIONES PARTICULARES DE LA ORDENACIÓN

- 1) El viario interior y de borde del núcleo tendrá una sección mínima de 18 m.
- 2) Zona residencial de vivienda colectiva.
- 3) Espacio libre de separación del polígono industrial que a la vez servirá de pequeño parque del núcleo de Tudela de Agüeria.
- 4) Equipamiento urbano con servicio para la Unidad y el núcleo existente.
- 5) En el supuesto de que la totalidad del aprovechamiento residencial se destine a vivienda con algún grado de protección, dicho aprovechamiento se podrá incrementar hasta un total de 0,52 m²/m² aplicable a la totalidad de la superficie, lo que permitiría la construcción de aproximadamente un total del orden de las 70 viviendas de protección.

APROVECHAMIENTO MEDIO

El Aprovechamiento Medio de este ámbito viene reflejado en la Ficha de Condiciones Generales y Parámetros.